



Sociológica (México)

ISSN: 0187-0173

ISSN: 2007-8358

UAM, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales
y Humanidades

Espinosa Luna, Carolina

La configuración social de la pandemia por SARS-CoV-2. Un ensayo sociológico

Sociológica (México), vol. 36, núm. 102, 2021, Enero-Abril, pp. 279-290

UAM, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305068108009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

UAM redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

La configuración social de la pandemia por SARS-CoV-2. Un ensayo sociológico

The Social Configuration
of the SARS-CoV-2 Pandemic.
A Sociological Essay

*Carolina Espinosa Luna**

RESUMEN

Bajo un enfoque de las sociologías del riesgo, la medicina y el desastre se proponen siete conceptos para el estudio de la pandemia por SARS-CoV-2, a saber: disrupción, causalidad social, totalidad, regularidad, imprevisibilidad, incertidumbre y emergencia. Y aunque si bien estos conceptos se encuentran en otros fenómenos sociales, aquí se sostiene que durante la pandemia adquieren características distintivas. Finalmente, se hace una reflexión sobre el quehacer de las ciencias sociales en el presente contexto.

PALABRAS CLAVE: sociología, teoría social, Covid-19, desastre social.

* Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. Correos electrónicos: <espinosa@crim.unam.mx>, <carolinaespinosaluna@gmail.com>. ORCID: <<http://orcid.org/0000-0002-8134-0255>>.

ABSTRACT

Using an approach rooted in the sociologies of risk, medicine, and disaster, the author proposes seven concepts for the study of SARS-COV-2: disruption, social causality, totality, regularity, unpredictability, uncertainty, and emergency. And while these concepts are involved in other social phenomena, she argues here that during the pandemic, they take on distinctive characteristics. Finally, she reflects on the tasks of social sciences today.

KEY WORDS: sociology, social theory, COVID-19, social disaster.



INTRODUCCIÓN

La pandemia por SARS-COV-2 ha sido disruptiva del orden social.¹ El alcance perturbador del virus causante de Covid-19 es de tal magnitud que desde su inicio se convirtió en el punto de referencia de los sistemas funcionales de la sociedad, incluyendo por supuesto a la ciencia, y dentro de ésta, a las ciencias sociales, cuyos enfoques disciplinarios parecen haber sido puestos a prueba para explicar y comprender la naturaleza social de la enfermedad epidémica.

En el marco de la discusión académica sobre la pandemia, generada en los últimos meses, en el presente ensayo proponemos una aproximación sociológica de este fenómeno, entendiendo por “aproximación sociológica” el esfuerzo teórico para dar cuenta de la particular configuración social de la pandemia en la sociedad contemporánea. Con ese fin, reflexiona-

¹ Entendiendo el orden social no bajo supuestos normativos, sino en el sentido eliasiano de configuración social.

remos sobre nuestro emergente objeto de estudio de acuerdo con la sociología del desastre y con el auxilio de la sociología de la medicina² y la sociología del riesgo. A partir de ahí, proponemos siete ejes conceptuales de análisis sociológicos sobre la pandemia por SARS-CoV-2, que al momento de escribir estas líneas continúa causando profundos estragos.

Desde la primera mitad del siglo xx, la sociología ha diversificado sus especializaciones temáticas de acuerdo con la necesidad de comprender y explicar las múltiples formas de la realidad social. Si bien las epidemias y pandemias forman parte de la historia de la humanidad, la sociología no se ha especializado lo suficiente en el estudio de estos fenómenos; y no ha sido sino hasta en años muy recientes que se comenzó a discutir la necesidad de un enfoque particularmente sociológico para el estudio de las pandemias. En 2012, en el marco de una discusión sobre sociología de la medicina, Robert Dingwall, Lily M. Hoffman y Karen Staniland argumentaron a favor de la constitución de una sociología de las pandemias considerando que las ciencias biomédicas no alcanzaban a explicar cómo las sociedades identifican nuevas enfermedades, cómo responden a ellas y cuáles son sus efectos; además, señalan que las enfermedades emergentes son fuente de inestabilidad, incertidumbre y crisis que hacen visibles aspectos del orden social que suelen permanecer opacos en los estudios tradicionales de la biología y la medicina (Dingwall, Hoffman y Staniland, 2013). En ese sentido, una premisa de la sociología de la medicina, que aquí usamos para la definición conceptual de la pandemia, es que las enfermedades tienen causas, características y consecuencias sociales que pueden llegar a alterar las condiciones de pervivencia de una sociedad.

² Con sociología de la medicina nos referimos a aquella que tiene por objeto hacer de la medicina su objeto de estudio, a diferencia de la sociología en la medicina, que tiene propósitos colaborativos con el sistema de salud. Una problematización y discusión sobre esta distinción se encuentra en Roberto Castro, 2016.

No hay forma de superar la pandemia por SARS-CoV-2 sin perder vidas. Si bien sus efectos han sido diferenciados geográficamente, también ha pasado por el mundo causando muerte y daños de manera intempestiva, tal es la característica central de los desastres de acuerdo con la sociología en la materia (Perry, 2018). En el conjunto de las distintas aproximaciones sociológicas a estos fenómenos, distinguimos siete condiciones comunes a los desastres: disrupción, totalidad, regularidad, imprevisibilidad, causalidad social, emergencia e incertidumbre. Y si bien estos atributos se pueden encontrar en cualquier expresión de la vida social, las formas que adquieren en los desastres sociales es distintiva, como veremos enseguida.

DISRUPCIÓN

La característica central de los desastres sociales es la disrupción social; es decir, la interrupción dramática de la normalidad (Luhmann, 1992). Con la sociología del desastre (Perry, 2018) no prejuzgamos normativamente “lo normal”, antes bien, se trata de destacar que estos fenómenos impiden la continuidad de los procesos de reproducción del orden social tal como se venían desarrollando antes del caos. Los desastres representan una amenaza tal a la sobrevivencia, que los criterios de funcionamiento de las distintas formas de organización de la sociedad resultan inoperantes. Las normas que regulaban los comportamientos sociales se problematizan y los objetivos preexistentes al desastre se desplazan por los propósitos de sobrevivir a la tragedia. Sabemos que existen distintos tipos de desastres según su velocidad, duración, amenaza, daños y cambios que generan; en ese sentido, los desastres naturales (nombrados así por la incapacidad de reconocer en ellos sus causas sociales) no son iguales que los desastres tecnológicos, los ataques terroristas o las pandemias, pero todos ellos tienen en común que alteran de mane-

ra dramática e inesperada las formas de reproducción de la vida social. Los desastres sociales generan situaciones excepcionales para el conjunto del orden social.³

CAUSALIDAD SOCIAL

La sociología modificó sus planteamientos durante el siglo XX acerca de las causas de los desastres, pasó de explicaciones naturalistas a enfoques holísticos e integrales derivados de la ecología humana (Perry, 2018). En la sociología del riesgo (Luhmann, 1992) el reconocimiento de que los desastres tienen causas sociales se ha dado con el desarrollo de los conceptos peligro y riesgo, según los cuales, las sociedades han generado formas de prevenir y contener los desastres, ya sea que se entiendan como resultado de causas sobrehumanas (peligro) o como producto de los crecientes procesos de complejidad y diferenciación social (riesgo).

Ahora bien, si nos abstraemos un poco más, veremos que, teóricamente, las causas sociales de la pandemia son anteriores a la relación naturaleza-sociedad o al desarrollo socio-histórico de la humanidad. El virus SARS-CoV-2 se transmite en interacciones cara a cara en un espacio y tiempo compartidos, y ¿cuál es la unidad básica de reproducción de la vida social si no esa? Tanto la sociedad como la enfermedad epidémica se reproducen por medio de interacciones sociales,⁴ de tal suerte que para sobrevivir a la pandemia debemos aislarnos unas personas de otras, pero si llevamos esta medida al extremo terminaríamos por acabar con las condiciones mismas de reproducción de la sociedad; y he ahí la paradoja

³ Por ese motivo, otros fenómenos sociales de profunda gravedad como los homicidios y los feminicidios no han llamado tanto la atención como la pandemia causante de Covid-19. Lo que define a un desastre es su carácter disruptivo no el número de muertos. Los homicidios y los feminicidios en México han surgido al amparo de la impunidad como criterio de operación del sistema de justicia.

⁴ Véanse los enfoques de las pandemias como contaminación y configuración (Rosenberg, 1992).

social de la pandemia, la génesis de su naturaleza social y disruptiva. Sociedad y enfermedad son indisociables.⁵

TOTALIDAD

Cuando decimos que los desastres son eventos totales nos referimos a que afectan al conjunto de la sociedad tal como ésta se encuentra al momento y en el lugar en donde aquellos emergen.⁶ Desde las primeras elaboraciones teóricas de la sociología del desastre, lo que define conceptualmente a este fenómeno es que vulnera la capacidad de una sociedad para mantener sus condiciones de sobrevivencia (Perry, 2018). Los desastres son totales no porque afecten a todas las personas en su ser individual, y mucho menos porque estos daños se distribuyan de manera homogénea en la sociedad, sino porque alteran el funcionamiento regular de las diversas formas del orden social; es decir, problematizan las interacciones de la vida cotidiana, redireccionan los procesos organizacionales de toma de decisiones y vulneran las condiciones de operación de los sistemas funcionales agudizando sus procesos de exclusión. Un desastre social es total porque la continuación de los procesos vitales de una sociedad comienza a depender de lo que ocurra con él. Un requisito para que un fenómeno se convierta en desastre es que se constituya en el referente temporal y espacial de los procesos de reproducción social.

⁵ Sabemos que las oportunidades de mantenerse en aislamiento y las probabilidades de contagiarse, enfermarse y morir se distribuyen de manera diferenciada en la sociedad. Los llamados “factores de riesgo” como la edad y las comorbilidades tienen causas sociales ancladas en la pobreza y la desigualdad social. Lo que deseamos señalar aquí es que ninguna sociedad, por igualitaria que sea, puede aislar a todos los individuos unos de otros. Mientras haya sociedad, habrá enfermedad.

⁶ Antes que nosotros, en abril de 2020, Ignacio Ramonet calificó la pandemia como un “hecho social total” (Ramonet, 2020).

REGULARIDAD

Los desastres forman parte de la historia de las sociedades, en la que impactan de manera diferenciada según las desigualdades sociales preexistentes. En función de la percepción que se tenga del riesgo y de los recursos a la mano, las sociedades han desarrollado distintas formas de prevención de desastres más o menos exitosas. Es bien sabido que la epidemiología había advertido años atrás de la amenaza de una pandemia como la que estamos viviendo; se preveía que tarde o temprano íbamos a necesitar ventiladores mecánicos, oxígeno, camas de hospital y especialistas en terapia respiratoria (Geiling, 2008). Concepción Company, en una conferencia brindada a través de El Colegio Nacional, en México, reseñó los comportamientos sociales regulares de las pandemias desde el siglo XVI en América, como la estigmatización, la discriminación, las explicaciones mágicas o religiosas, el aislamiento social, la precipitación de los muertos (Company, 2020). Los desastres, en nuestro caso las epidemias y pandemias, no sólo se repiten sino que los patrones de comportamiento vuelven a presentarse. Regularidad significa que los desastres sociales son fenómenos en los que se pueden encontrar atributos específicos que permiten distinguirlos de otros objetos de análisis sociológico.

IMPREVISIBILIDAD

Los desastres sociales son tanto regulares como imprevisibles; es decir, se sabe que pueden llegar a ocurrir, o que suceden cada cierto tiempo, pero el momento de su emergencia y el alcance de sus efectos son tan impredecibles que su eclosión toma por sorpresa a un conjunto de la población en un territorio determinado. Así sucede con los terremotos, los huracanes, las inundaciones o los tsunamis, pero también con los ataques a gran escala como son los actos terroristas o

con armas de destrucción masiva, mismos que rebasan el umbral de gestión de riesgo de una sociedad (Luhmann, 1992). Considerando ese límite, los daños de los desastres serán mayores en función de la vulnerabilidad social preexistente al fenómeno. Las flaquezas institucionales, otrora latentes, se hacen explícitas y son tematizadas al momento de la emergencia. Por tal motivo, los desastres sociales no se definen por los agentes causantes de los eventos, ya sean virus, armas o movimientos de la corteza terrestre, sino porque las capacidades preventivas de una sociedad se ven superadas. Los desastres sociales se configuran en el horizonte de lo impensado.⁷

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre es una condición humana, nada aportamos al conocimiento si decimos que en la vida cotidiana gestionamos incertidumbre o que vivimos bajo sus supuestos. Lo relevante para los fines de este ensayo es que la incertidumbre amplía el horizonte temporal de los desastres sociales. El tiempo presente se lleva a cabo en la perspectiva del pasado y el futuro.⁸ Las actividades sociales que realizamos cotidianamente se configuran de acuerdo con los supuestos sobre el ayer y las expectativas en el porvenir. Ese horizonte temporal, si bien es incierto, lo percibimos lo suficientemente estable para que sirva de orientación en la definición de nuestro presente. Los desastres sociales, desde el momento en que surgen causando daños o amenazas graves al conjunto de la sociedad, derriban esa percepción de estabilidad. Como resultado, nuestras

⁷ En ese sentido, la pregunta surgida en los medios de comunicación, a principios de 2020, sobre si México estaba preparado para enfrentar la pandemia no podría parecer más ingenua. Ninguna sociedad está preparada para los desastres sociales; de ser el caso no se trataría de desastres, sino de otro fenómeno de menor alcance disruptivo.

⁸ Tenemos en mente la sociología del tiempo de Emilio Durkheim, 1912; George H. Mead, 1932; Pitirim A. Sorokin y Robert K. Merton, 1937; Norbert Elias, 1984 y Niklas Luhmann, 1992.

actividades cotidianas se desorientan, paralizan, atropellan o entorpecen mientras surgen nuevas formas de adaptación, si no es que antes sobreviene el colapso y la muerte.

EMERGENCIA

Los desastres sociales son catalizadores de las realidades emergentes que sirven para lidiar con la adversidad. Así, se pueden observar comportamientos colectivos, que surgen a propósito de los desastres, como los actos de solidaridad para rescatar a las víctimas de los escombros de un terremoto, los actos de rapiña después del paso de huracanes o la clausura del acceso territorial en comunidades o pueblos para impedir que personas externas introduzcan el virus de la pandemia. En los desastres también brotan narrativas que funcionan como asas de certidumbre en medio de la confusión, tal es el caso de los rumores referidos a curas milagrosas, toques de queda, estigmatización y toda suerte de noticias falsas. En los desastres sociales emergen personajes, héroes o heroínas “con la doble función de mostrar a todos cómo se [tiene] que ser y la de descargar a todos de la responsabilidad de serlo ellos mismos” (Luhmann, 1992). Dado su carácter disruptivo, los desastres sociales obligan a las sociedades a generar formas de adaptación mediante realidades emergentes que permitan enfrentar la desgracia.

REFLEXIÓN FINAL.

LAS CIENCIAS SOCIALES FRENTE AL DESASTRE

La pandemia por SARS-CoV-2, en su carácter disruptor, ha generado numerosas tensiones sociales en la economía, la política, la educación y el resto de los ámbitos funcionales que incluyen, por supuesto, a la ciencia. Ésta se ha vuelto objeto de grandes exigencias para ofrecer soluciones dirigidas a

crear una vacuna contra el virus en tiempo récord, dar con las medicinas más adecuadas para el tratamiento del Covid-19 o desarrollar más y mejores ventiladores mecánicos. Las ciencias sociales no han estado, ni estarán, exentas de tales exigencias. En México, los grandes procesos de exclusión agudizados por la pandemia, como el desempleo o la deserción escolar, y el agravamiento de problemas sociales, como la violencia y el crimen, demandarán de las disciplinas sociales el desarrollo de productos de investigación y propuestas de políticas públicas que sirvan para reducir los daños sociales causados por la enfermedad epidémica. Dichas demandas pueden ser de corte colaborativo o imposiciones que exijan “lealtades ciegas” a un proyecto político dependiendo del contexto democrático o autoritario preexistente al desastre.

Las ciencias sociales son profundas en cuanto a las formas de observar el mundo. Los conocimientos generados por estas disciplinas son expresiones de la pluralidad epistemológica, teórica y metodológica, pero también de la diversidad de los supuestos políticos y sociales que subyacen a sus paradigmas (Alexander, 1987). Pretender que el conjunto de las ciencias sociales sea un instrumento subordinado a un proyecto político, por noble que éste sea, significa minar las oportunidades para la libre expresión del pensamiento científico-social y, en consecuencia, cegarse a la complejidad de la vida democrática.

En este contexto disruptor, quienes hacemos ciencia social tenemos la oportunidad de defender la libertad de nuestro quehacer en la investigación y en la cátedra. En lo particular, sostenemos que la sociología, antes de someterse a autoritarismos de corte utilitarista, debe defender su papel original como una disciplina que busca responder a la pregunta ¿cómo es posible la sociedad? De acuerdo con esta interrogante, se trataría de reconocer que la pandemia por SARS-CoV-2 es una realidad social en toda su complejidad, ya sea que se observen sus causas más inmediatas o profun-

das, sus formas de reproducción social mediante las interacciones de la vida cotidiana o sus alcances más imprevistos, esta enfermedad epidémica es objeto de profunda riqueza analítica para la sociología, que más allá de dejarse llevar por la confusión generada en el desastre, trataría de comprender a la pandemia en su carácter social, analizar su papel en la configuración de la sociedad y dar cuenta de cómo, aun en la peor de las tragedias, cuando impera la enfermedad, el caos y la muerte, cuando las pérdidas rebasan nuestros duelos, las formas de ser y estar en el mundo adquieren sentido, integración y coherencia.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Jeffrey (1987). *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial*. Barcelona: Gedisa.
- CASTRO, Roberto (2016). "De la sociología en la medicina a la sociología de la salud colectiva: apuntes para un necesario ejercicio de reflexividad". *Salud colectiva* 12 (1): 71-83. DOI: <<https://doi.org/10.18294/sc.2016.859>>.
- COMPANY, Concepción (2020). "Epidemias y enfermedades de antaño: América en el siglo XVI". El Colegio Nacional. Conferencia del 24 de julio. Disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=MifO8rgS6F0&t=766s>>. [Consulta: 9 de octubre de 2020].
- DINGWALL, Robert, Lily M. Hoffman y Karen Staniland (2013). "Introduction: Why a Sociology of Pandemics?" *Sociology of Health & Illness* 35: 167-173. DOI: <10.1111/1467-9566.12019>.
- DURKHEIM, Emilio ([1912] 2012). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIAS, Norbert ([1984] 2015). *Sobre el tiempo*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

- GEILING, James (2008). "Intensive Care Unit Disaster Preparation: Keep it Simple". *Journal of Intensive Care Medicine* 23 (4): 285-288. DOI: <<https://doi.org/10.1177/0885066608318457>>.
- LUHMANN, Niklas (1982). "The Future Cannot Begin: Temporal Structures in Modern Society". *The Differentiation of Society* 43 (1): 271-287.
- LUHMANN, Niklas (1992). *Sociología del riesgo*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana-Universidad de Guadalajara.
- MEAD, George H. ([1932] 2008). "La filosofía del presente". *Boletín Oficial del Estado*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- PERRY, Ronald W. (2018). "Defining Disaster: An Evolving Concept". En *Handbook of Disaster Research*, editado por Havidan Rodríguez, William Donner y Joseph E. Trainor. Springer. DOI: <<https://doi.org/10.1007/978-3-319-63254-4>>.
- RAMONET, Ignacio (2020). "La pandemia y el sistema mundo". *Le monde diplomatique*, 22 de abril. Disponible en: <<https://www.eldiplo.org/notas-web/la-pandemia-y-el-sistema-mundo/>>. [Consulta: 21 de septiembre de 2020].
- ROSENBERG, Charles E. (1992). "Explaining Epidemics", en *Explaining Epidemics and Other Studies in the History of Medicine*. Cambridge: Cambridge University Press. DOI: <<https://doi.org/10.1017/CBO9780511666865>>.
- SOROKIN, Pitirim. A. y Robert K. Merton (1937). "Social Time: A Methodological and Functional Analysis". *American Journal of Sociology* 42 (5): 615-629. DOI: <<https://doi.org/10.1086/217540>>.